



Habrá paros durante el fin de semana, convocados por el Sindicato del Colectivo de Maquinistas

La Comunidad fija unos servicios mínimos del 53 % durante la huelga de Metro de mañana

- Los paros convocados se producirán en las líneas 1, 3, 5, 7 (tramo Estadio Olímpico – Pitis), 9 (tramo Puerta de Arganda – Paco de Lucía) y 11
- Con motivo de los paros previstos para el próximo 26 de enero los servicios mínimos serán del 61 %

18 de enero de 2019. La Comunidad de Madrid ha establecido unos servicios mínimos del 53 % en el servicio de trenes para la huelga convocada mañana, 19 de enero, por el Sindicato del Colectivo de Maquinistas de Metro. Para la huelga convocada por el mismo sindicato el día 26 de enero la Comunidad ha establecido unos servicios mínimos del 61 %.

Los paros de mañana sábado se desarrollarán en las líneas 1, 3, 5, 7 (tramo Estadio Olímpico – Pitis), 9 (tramo Puerta de Arganda – Paco de Lucía) y 11, entre las 11:00 y las 12:00 horas.

Sin embargo, los paros convocados para el siguiente sábado, 26 de enero, se producirán en las líneas 2, 4, 6, 8, 10 (tramo Tres Olivos – Puerta del Sur) y 12, entre las 16:00 y las 17:00 horas.

La Comunidad de Madrid ha dispuesto los servicios mínimos con el objetivo de garantizar la necesaria movilidad y la prestación de un servicio esencial para los ciudadanos.

Durante estos días, la compañía informará a través de todos los canales disponibles de atención al cliente (megafonía, teleindicadores, centro de atención al cliente, cartelería en estaciones, canales digitales, etc.) de los horarios de estos paros y los servicios de los que podrán disponer los usuarios de la red de Metro.

Metro de Madrid lamenta los inconvenientes que estos paros pudieran generar a los usuarios que viajen durante estos tramos horarios.